



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01066284--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento HIDRÁULICA, eleva solicitud de prórrogas de designaciones interinas, de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2024 y hasta el 31 de Marzo de 2026, al siguiente personal docente:

Leg.	- 48106 -	Dr. Antoine PATALANO - Profesor Asistente dedicación simple - LABORATORIO DE HIDRÁULICA y en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS.
------	-----------	---

Leg.	- 49907 -	Dr. José Manuel DÍAZ LOZADA - Profesor Asistente dedicación simple INGENIERÍA SANITARIA.
Leg.	- 49907 -	Dr. José Manuel DÍAZ LOZADA - Profesor Asistente dedicación simple MECÁNICA DE LOS FLUÍDOS e INGENIERÍA SANITARIA, mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Ing. Edgar Manuel CASTELLO.
Leg.	- 50331 -	Mg. Matías EDER - Profesor Adjunto dedicación simple – HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS y LABORATORIO DE HIDRÁULICA, dedicación reducida transitoriamente por Resolución N° 57-HCD-2022.
Leg.	- 57206 -	Ing. Edgardo Gabriel PIEROBON - Profesor Asistente dedicación simple HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS y en LABORATORIO DE HIDRÁULICA – LABORATORIO DE HIDROMETEOROLOGÍA.

Art. 2°).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3°).- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2026 si los cargos se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Hidráulica a fin de notificar a los interesados y archívese.

NB/Mbl